



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

Santiago, 23 de agosto de 2024

N° GG/162/2024

Ref.: Comunica hecho esencial.

A : SEÑORA PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE : GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumpla con informarle el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

Con fecha de hoy, se celebró la 49ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:

- a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$222.553.000.000, monto destinado financiamiento del proyecto Línea 7, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 14.846.764.510 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$14,99 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 45,16% para la Corporación de Fomento de la Producción y 54,84% para Fisco de Chile.
- b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Saluda atentamente a usted.

Felipe Bravo Busta
Gerente General
Metro S.A.

MIC